



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: viernes, 09 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE CREACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE VIVERO DE MICRO-EMPRESAS

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial de la Memoria de creación del servicio público de Vivero de Micro-empresas, lo que se hace público a los efectos de que durante el plazo de treinta días naturales se formulen observaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 97 del Texto Refundido de las disposiciones legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. En caso de ausencia de alegaciones, el referido acuerdo devendrá definitivo.

En Mondéjar, a 7 de mayo de 2025. El Alcalde, José Luis Vega Pérez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fb11d7f1bcfabfdd2a99c5bde6345c5ac9c44b0